

## **Directrices Europeas de Enfermería para la Administración de Inmunoglobulinas**

### **Orígenes del Comité de Directrices Europeas de Enfermería**

Durante una mesa redonda celebrada en la 8.<sup>a</sup> reunión del Grupo Internacional de Enfermería para las Inmunodeficiencias (INGID) en 2008 en los Países Bajos, se detectó la necesidad de elaborar unas directrices europeas. Un grupo de 10 enfermeros europeos expertos en inmunología se reunieron en Ámsterdam para debatir sobre los objetivos y redactar las directrices.

La primera reunión tuvo lugar en julio de 2014, y en ella una serie de redactores médicos independientes tomaron nota de las actas de la sesión y estructuraron el documento, proceso que contó con el respaldo económico de Baxter. En octubre de 2015 se concluyó el documento actual, denominado “Directrices Europeas de Enfermería para la Administración de Inmunoglobulinas”.

Aunque las directrices se denominen Directrices Europeas de Enfermería, las pueden utilizar enfermeros de todo el mundo. Se han elaborado para ofrecer una visión general sobre el uso de inmunoglobulinas humanas normales como tratamiento sustitutivo o tratamiento inmunomodulador tanto en niños como en adultos con inmunodeficiencias primarias y secundarias, o para indicaciones neurológicas, hematológicas y dermatológicas. Es preciso seguir las directrices y reglamentos locales sobre la administración de inmunoglobulinas que difieran de las recomendaciones que aquí se ofrecen.

Las “Directrices Europeas de Enfermería para la Administración de Inmunoglobulinas” se han basado en pruebas científicas en la medida de lo posible. En la última página se ofrece una explicación de los distintos grados de certidumbre existentes en la literatura clínica y médica.